

Programa de termalismo social del Imserso

miércoles, 07 de enero de 2015

Desde los servicios sociales del Ayuntamiento de Val de San Vicente se informa de la apertura del plazo de inscripciones en el programa de termalismo social del Imserso.

Aquellos que quieran participar entre los meses de febrero y agosto en el programa de termalismo, pueden retirar y registrar las solicitudes en el despacho de servicios sociales hasta el 15 de enero.

Para aquellos que quieran participar en el periodo entre septiembre y diciembre, el plazo de solicitud estará abierto hasta el 14 de mayo.

Para poder participar, basta con ser pensionista mayor de 60 años de jubilación o invalidez, o bien prejubilado o pensionista por otro concepto con 60 años cumplidos. En caso de viajar con cónyuge, no es preciso que este cumpla el requisito de edad o pensión.

Los turnos a los que pueden acogerse los solicitantes son de 12 o 10 días en los balnearios que se ofertan los diferentes tratamientos termales dentro del programa de termalismo social del Imserso.